



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS “FRANCISCO GARCÍA SALINAS”

Jardín Juárez 147, Centro Histórico de Zacatecas, Zacatecas, 98000 Teléfono
(492)9222718

Nueve de octubre de dos mil doce

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día, **nueve de octubre de dos mil doce** en Sala Audiovisual B, de la de la Unidad Académica de Contaduría y Administración se efectuó sesión especial del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas, “Francisco García Salinas”, registrándose la siguiente:

ACTA CIRCUNSTANCIADA:

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: En virtud de que no hay quórum todavía, volveremos a hacer la verificación en media hora. Vamos a verificar... vamos a iniciar a tomar lista de asistentes, estudiantes: José Carlos Jiménez Maldonado, Jesús De la Rosa Díaz, Daniela Ramírez Herrera (Presente), Miguel Omar Muñoz Domínguez, Diego Flores Guerrero, Herick Martínez Barajas (Presente), Pablo García García (Presente), Abraham Carrillo Campos, Ilce Alejandra López Becerra, Antonio Martínez Escobedo (Presente), Ana Luisa Hernández Gutiérrez, Ricardo Hernández Muñoz (Presente), Carlos Chávez Roberto, Dorian Del Real Rivas (Presente), Gamaliel Jáuregui Aguayo (Presente), Ale... Israel Alejandro Pérez Ibarra, Israel ¿no está?, Nicolás López Ramírez, Jorge Luis Haro Vázquez (Presente), Horacio Flores Venegas (Presente), Alma Janeth Menchaca Herrada (Presente), Claudia Carlos Pinedo (Presente), Marisol Rodríguez Sánchez (Presente), Héctor Hugo Alonso Cortez, Julio César De León Galaviz (Presente), César Eduardo Gutiérrez Rojas, Juan Elías Raudry del Río, Job Daniel Rodríguez Hernández (Presente), José Guadalupe Román Cuellar (Presente), Juan Carlos Camarena Hernández, Daniel Eduardo Castañeda Molina, Gabriel Luévano Gurrola (Presente), Alejandro Ramírez Contreras, ¿Alejandro?, Jorge Iván Quiroz Ramírez, Alejandro Rojas Hurtado (Presente), Jessica Torres Zamarrón, Gustavo Horacio Castillo Ramírez (Presente), Emmanuel Salvador Lujano Haro, Janeth Juanita Olivas Rodríguez (Presente), Dayana Cruz Hernández (Presente) Dayanne, José Dolores Hernández Fraire (Presente), María Guadalupe Sánchez Valadez, Abraham Alberto Soto Terrones, Diego Arturo Delgado Martínez, Uciel Isaac González maci... (Presente) Macías, García Sánchez María Meri... María Meritt, Martín Gonzalo Medina Mendoza, Enrique Lozano Meyenberg, María Cecilia García Llanas... Francisco Román García, Carlos Alfredo Carrillo Rodríguez,



Fabián Edmundo Hernández Ramírez, Leonel Álvarez Yáñez, Sergio Hugo Sánchez Rodríguez, Rubén de Jesús Del Pozo Mendoza, Edmundo Zúñiga Carrillo, Rubén de Jesús Ibarra Reyes, Edmundo Guerrero Sifuentes, Juan José Medina Lara (Presente), Luis Rubén Sataray Ramos (Presente), Ernesto Pesci Gaytán...

Varios: Está allá afuera.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Rodolfo García Zamora, Francisco Betancourt Núñez (Presente), Patricia Guadalupe Lugo Botello, Marcelino Cuesta Alonso (Presente), Fernando Mireles García (Presente), Ricardo Martínez Romo (Presente), Sinhué Lizandro Hinojosa Ruiz, José Francisco Román, Carlos Héctor Castañeda Ramírez, Juan Eduardo Castanedo Escobedo (Presente), Cecilia Trejo Acuña (Presente), Elvira Borjón Robles (Presente), Genero Ortega Monjaras, Carlos Fernando Arechiga (Presente), Constantino Grimaldo Hernández (Presente), María Félix Esparza Dávila, Laura Hernández Martínez, Hugo Pineda Martínez (Presente), Armando Silva Cháirez no, Oscar Cuevas Murillo, Alfonso Vázquez Sosa, Heriberto Rodríguez Frausto, José de Jesús Araiza Ibarra (Presente), María del Carmen Aceves Medina, Víctor Manuel Chávez Ríos (Presente), José Manuel Cervantes Viramontes (Presente), Carolina Zoila Mier Macías (Presente), Elena del Rosario Patiño Flota (Presente), Alejandro Calderón Ibarra, Ramón Zirahuen Martínez Arévalo (Presente), Blanca Araceli Robles López (Presente), Tarsicio Martín De la Rosa Trejo, Olga Margarita Padilla Bernal, Víctor Hugo Robledo Martínez... Existen 25 estudiantes presentes y 26 docentes presentes y un trabajador. Hay quórum y podemos empezar la sesión.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Buenas tardes señoras y señores consejeros, en primer lugar quiero informarles que el rector de la Universidad Autónoma de Zacatecas no pudo estar presente en la sesión para este día por encontrarse en la ciudad de México en una cita en Hacienda justo en la gestión del subsidio, eh, habiendo notificado a ustedes eso les recordamos que el punto único del orden del día en sesión especial es la elección del Tribunal Universitario, al inicio se... bueno al entrar cada uno y registrarnos se nos entregó una, página en donde están registrados los nombres de las cinco propuestas que se presentaron para su validación en términos de los requisitos a cubrir y la síntesis de las propuestas con titulares y suplentes es la que cada uno de nosotros tiene en sus manos, eh, hasta donde está la propuesta sintetizada las fórmulas eh, cuatro y cinco no cubren por lo menos uno de los requisitos que es el requisito laboral. Entonces, de las propuestas que hay, las tres primeras que cubren los requisitos son las que están planteadas como parte de la definición que tendremos que dar el día de hoy para integrar el Tribunal Universitario, elec... entonces, ¿algún comentario o alguna propuesta o alguna sugerencia en torno a esto?, sí.



EST. ANTONIO MARTÍNEZ ESCOBEDO: ¿Algunos de los compañeros que no cubrió los requisitos presentó documentos de última hora para cubrirlos?... Entonces por unanimidad se tiene que votar.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Muy bien, ¿algún otro comentario? Recuerden que cuando salió la convocatoria se establecieron plazos para entrega de documentos y que cada una de las fórmulas que deberían de registrarse con titular y suplente deberían de cubrir todos y cada uno de los requisitos para acceder a su registro. El Doctor Araiza y luego el Doctor Grimaldo.

DR. JOSÉ DE JESÚS ARAIZA IBARRA: Sería conveniente que, si están, si solo se hicieron cinco inscripciones al menos a algunos de ellos conocerlos de vista, bueno a algunos se les conoce, a los que no, bueno a los que están entonces conocerlos al menos de vista, que hagan una exposición breve de unos ocho minutos, de lo que, de lo que ellos tendrían que hacer, bueno su labor frente al Tribunal Universitario.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Muy bien, se recoge la sugerencia que yo creo que es correcta que los que se están postulando eh, para conocerlos todos que en un momento de esta sesión se den a conocer sus..., un poco su trabajo y lo que están planteando para este, para este Tribunal. Maestro Grimaldo.

DR. CONSTANTINO GRIMALDO: Nada más que se leyera lo referente a lo que son los requisitos y el número de integrantes de lo que es el Tribunal Universitario, lo que marca la ley para que en base en eso votemos, porque si supuestamente no se reúne un requisito bueno pues hay que hacer referencia a lo que es la ley para poder decidir.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Efectivamente eh, efectivamente se recibieron cinco inscripciones de los cuales quedaron registrados en libro de los mismos eh, como están, en forma de como fueron llegando para su registro, el, el primero fue Juan Carlos Girón Enríquez aquí presente, eh, María Baalberit Murga Rodríguez también aquí presente, eh, el Licenciado Salazar Macías también presente, Gerardo Flores Rodríguez presente y Rafael Argüelles Arellano. Mmm. Como suplente de Juan Carlos Girón Enríquez, la licenciada Delia Valadez Sánchez; de Baalberit, Paloma Ramírez; del Mario Salazar, José Pedro Enrique; de Gerardo Flores, Homero Ramírez Ambriz; y de Rafael Argüelles, Benito Juárez Trejo. De los mismos eh, se procedió a hacer la valoración correspondiente en el que la convocatoria marcaba la cuestión de la nacionalidad, la situación laboral en la que debería de ser maestro de carrera y además debería de ser exclusivo de la Universidad, la otra era en relación al título que debería tener una antigüedad su título, antecedentes laborales y la otra de no antecedentes penales. Como ustedes pueden ver el, el uno, el dos y el tres llenaron los requisitos y en el caso de Gerardo Flores aquí presente si tiene alguna moción que hacer o algo que aclarar o quisiera hacer algún comentario en relación a su relación laboral, el maestro todavía no es de carrera y



además no cumple con la exclusividad; Rafael Argüelles no obstante que está en exclusividad no es maestro de carrera.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: De acuerdo a estos criterios, aquí es evidente pues que para efectos legales hay tres fórmulas eh, propuestas y la idea sería si queda ya cubierto los, la aclaración de los criterios para la elección de los integrantes del Tribunal Universitario si les parece a los señores consejeros... si les parece antes de darle la palabra al Doctor Grimaldo una vez que concluya de hablar el Doctor Grimaldo que demos unos minutos a cada uno de los aspirantes al Tribunal Universitario para que se presente y nos haga una breve síntesis de, de su perspectiva de trabajo dentro del propio Tribunal.

DR. CONSTANTINO GRIMALDO: Pero yo mi solicitud era que se leyera lo referente a los artículos que marcan la elección eso.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Ah, correcto.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Sin problema... En la convocatoria nada más para verlo como recordatorio, la convocatoria se integra sobre la base de la normatividad que establece el procedimiento y ahí nos dice: Son requisitos para pertenecer al Tribunal Universitario, y vienen los numerales y las cláusulas en donde se establecen esos requisitos le pido al secretario le dé lectura al artículo 65 del Estatuto General de la Universidad.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: Desde luego haciendo referencia a la convocatoria que se emitió, en, la misma que fue votada aquí en este Consejo, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Zacatecas con Fundamento en los artículos 27, 28 y 31 de la Ley Orgánica; el artículo 37 y 38 del Estatuto General; y, el artículo 65 de su Reglamento Interno, se emitió la Convocatoria ahí vienen todas las bases de registro, se habla en la primera que el Tribunal estará integrado por tres universitarios docentes con sus respectivos suplentes. Los miembros del Tribunal serán electos en el Consejo Universitario, los requisitos para pertenecer al Consejo (sic) Universitario: Ser mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos; Ser académico de carrera y haber impartido cátedra en la Universidad por lo menos tres años consecutivos anteriores a su elección; Tener título de Licenciado en Derecho, expedido por una institución legalmente autorizada para ello. No incurrir en los impedimentos para, que para ser Rector se señalan en el artículo número 20 de la Ley Orgánica, No ser funcionario público o del sector privado, desempeñar cargo de elección popular; ser ministro de culto religioso; ser dirigente de partido político; ser integrante de algún cuerpo de seguridad...

EST. ANTONIO MARTÍNEZ ESCOBEDO: No ser, no ser...

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: ¿Mande?



EST. ANTONIO MARTÍNEZ ESCOBEDO: Es no ser.

LIC. CUAUHTÉMOC RODRÍGUEZ AGUIRRE: No ser, disculpe. Realizar o haber realizado actos contrarios a la autonomía o al orden jurídico universitario; ser militar de carrera; haber ejercido el derecho de jubilación; realizar actos de política militante partidista que signifique la conservación o la toma del poder público, dentro de los recintos universitarios; y haber sido condenado por delito intencional. Y no ser integrantes de otro órgano de gobierno. Se considera académico de carrera, en los términos de la fracción VIII, del artículo 3º de la Ley Orgánica de la... de la Ley Orgánica a los académicos contratados de medio tiempo a tiempo completo, de base, que realizan funciones de docencia, investigación o extensión. El periodo de inscripción se abre a partir del día 2 de octubre, para cerrarse al día 5 de octubre del presente año. El registro se... el registro de las fórmulas de propietario y suplente propuestas, se efectuará en las oficinas que ocupa la secretaría técnica del Secretario del Consejo Universitario, horario de 10:00 a 15:00 horas. El aspirante deberá llenar y suscribir un formato de solicitud proporcionado por dicha secretaría al cual se anexará la información correspondiente. Se realizará la calificación de los registros por la Presidencia Colegiada del Consejo a más tardar el lunes 8 de octubre. Notificándose del resultado a los interesados dentro de las 24 horas hábiles. La elección de los integrantes del Tribunal Universitario se realizará en sesión especial del Consejo Universitario, para tal efecto se convoque para el día 9 de octubre de 2012. Los resultados de la votación serán publicados el 10 de octubre, un día después de que se realice la sesión especial para la elección del Tribunal. Los integrantes del Tribunal que resulten electos, iniciarán sus funciones al día siguiente a aquel en que se les notifique y otorgue nombramientos por parte de la Presidencia Colegiada del H. Consejo Universitario. El artículo 65 que a la letra dice: Para la elección de los integrantes del Tribunal Universitario, el Consejo procederá de la siguiente manera: En la primera reunión de su primera sesión de cada cuatro años incluirá, dentro de los puntos del orden del día, la elaboración de la convocatoria para elección del Tribunal Universitario. Inciso a, b, perdón: La convocatoria contendrá: los requisitos que deberán de cumplir, a lo cual ya le di lectura. Si en la reunión en que se discuta por el pleno sobre la convocatoria no se llega al acuerdo por consenso, se designará a la Presidencia Colegiada para elaborar una propuesta del documento o a una comisión temporal integrada con este único objetivo y se citará al día siguiente para su análisis, modificación en su caso y aprobación. La convocatoria así elaborada se publicará al día siguiente en las dependencias universitarias y el medio de información que garantice la mayor difusión, a juicio de la Presidencia Colegiada. Se designará, inciso e, se designará la dependencia para recibir los registros de candidatos en formas de... en fórmulas de propietario y suplente durante el periodo aprobado y se procederá por parte de la Presidencia Colegiada a la calificación de los requisitos e impedimentos. Si el número de registros, no es mayor de tres, se informará de dicha situación al pleno del Consejo y se citará a emitir nueva convocatoria modificando la fecha en que se llevará a efecto la elección y se reabrirá el periodo de registro. En el citatorio que para efecto se realice de la elección y se haga llegar a los consejeros, se anexará un listado de las formulas de aspirantes inscritos, señalando aquellas que cumplen con los requisitos y no acumulan los impedimentos para pertenecer al Tribunal



Universitario, así como aquellas que no proceden, indicando la causa. El día señalado para la votación, una vez verificado el quórum, se dará lectura por el Coordinador de la Presidencia Colegiada a la primera de las fórmulas de aspirantes de conformidad con el orden en que se presentaron para su registro y solicitará a los consejeros emitir, su voto, su voto aprobatorio levantando su credencial de identificación; de manera que el Secretario del Consejo anotará los resultados de cada una de las votaciones. Serán integrantes del Tribunal Universitario los titulares de las primeras tres fórmulas que alcancen el mayor número de votos, en caso de empate, se realizará nueva votación exclusivamente para definir el desempate. Artículo 66: Una vez que los miembros del... designen hayan sido... una vez que los miembros designados hayan sido... hayan iniciado el ejercicio de sus funciones en el Tribunal... del Tribunal Universitario, y exista la ausencia tanto de un titular como de su suplente, el Consejo Universitario realizará nueva elección bajo el procedimiento señalados, pero es para cuando ya está, es cuando ya está en funciones.

DR. CONSTANTINO GRIMALDO: Entonces me parece que de acuerdo a lo que se ha leído las tres primeras fórmulas son las que se registran, si, de acuerdo a lo que está señalado ahí pues se procede a la votación, así de fácil.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Eh, bueno. Eh, yo creo que ayudó por lo menos la lectura a que nos quede claro a todos que, sencillamente es sobre las fórmulas registradas se procede a la votación, cuando son más de tres fórmulas en la ocasión anterior, se pidió... hace cuatro años se pidió a los consejeros que se votara por tres fórmulas de preferencia finalmente para que quedaran de cuatro tres integrantes del Tribunal Universitario. Aquí yo por eso hago la sugerencia que hizo el Doctor Araiza, pediría que los que van como titulares de cada una de las fórmulas en dos tres minutos máximo hicieran una presentación personal de su currículum a efectos pues de información y que después sencillamente si no hay objeción, quisiéramos de procedimiento, que si hay consenso que es lo que va a ser un buen signo, en ese sentido el que hay tres compañeros, pues no tendríamos por qué estar ni siquiera regateando el derecho de que los tres compañeros que cumplen los requisitos puedan plenamente por consenso integrar el Tribunal, pero eso será posterior a la presentación, entonces si les parece que... procedamos a una presentación muy rápida de dos minutos para conocer a nuestros compañeros universitarios, favor de manifestarlo levantando la mano. Para su presentación de los aspirantes a las fórmulas. Gracias. En contra... no hay, ¿abstenciones?... pues bueno entonces por unanimidad. Pediríamos en el orden en el que están registradas las fórmulas al licenciado Juan Carlos Girón Enríquez.

LIC. JUAN CARLOS GIRÓN ENRÍQUEZ: Bueno, mi nombre es Juan Carlos Girón Enríquez soy licenciado en Derecho egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, tengo una maestría en Docencia e Investigaciones Jurídicas por la misma Universidad, soy pasante de la maestría en Ciencias Jurídico Penales por el Instituto de Nacional de Ciencias Penales y la Universidad Autónoma de Zacatecas y soy egresado del Doctorado en Derecho por el Instituto de Estudios del Derecho un convenio realizado de la Universidad con este Instituto, ya soy, ya presenté mis exámenes de grado en el 2008, tengo 12 años de



antigüedad como docente de la Unidad Académica de Derecho, me he desempeñado en la Unidad Académica de Fresnillo, en la Unidad Académica de aquí mismo de Zacatecas, soy maestro de tiempo completo y he colaborado para este, fomentar el campus de Jerez, soy de los gestores como soy originario de Jerez, esto para el campus de Jerez, allá también está la unidad Derecho y soy docente de ahí mismo en el plantel de Jerez los sábados. Mi intención de participar en el... esa es parte de mi vida académica... fui aparte comisionado electoral en esta emisión pasada eh, en la Universidad, he ejercido mi, la licenciatura, el ejercicio privado de mi profesión, he sido funcionario público, director del centro penitenciario de Cieneguillas, fui director de seguridad pública en el municipio de Jerez, asesor jurídico del Gobierno del Estado, lo que es la coordinación jurídica de Gobierno del Estado y oficial Mayor en el Municipio de Jerez, eso es de mi vida profesional en la cuestión privada y he estado participando en la Unidad Académica de Derecho como secretario académico de la unidad y fuimos de los gestores que estuvimos colaborando para acreditar la Unidad Académica de Derecho. Mi intención de participar en el Tribunal Universitario, creo que es un órgano muy independiente a la rectoría para ayudar a resolver la gran problemática que existe entre los alumnos, entre docentes y entre los docentes con las autoridades que es quien va a atender toda la problemática que resuelven los defensores universitarios y atiende la problemática de los alumnos, de los docentes y una vez que no lleguen a un determinado acuerdo o a una conciliación, bueno que lo pasen al Tribunal, bueno pues nosotros estaremos ahí resolviendo de acuerdo a lo que diga la Ley Orgánica, el Estatuto y los Reglamentos Internos de cada una de las instituciones, ese es el anhelo de participar, de seguir coadyuvando en la unidad, en la vida universitaria y estamos a sus órdenes, gracias.

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Gracias licenciado (Aplausos) Le pedimos que con igual brevedad a la maestra María Baalberit Murga, por favor.

LIV. MARÍA BAALBERIT MURGA RODRÍGUEZ: Buenas tardes mi nombre es María Baalberit Murga Rodríguez soy docente de la Unidad Académica de Derecho desde hace ya ocho años, egresé de la misma institución, tengo una maestría en Estudios de Investigación Jurídica, soy egresada de una maestría en el nuevo sistema acusatorio empresarial, tengo una especialidad en el nuevo sistema acusatorio empresarial, también tengo un doctorado de la misma institución, del organismo que salió el compañero Girón, y esa es mi parte académica, me desempeño desde hace ocho años como docente, ya los había mencionado y pues no hay un interés personal por participar, simplemente por colaboración a lo que es nuestra Universidad, mmm, ya lo dijo mi compañero pues el Tribunal Universitario se encarga de gestionar las problemáticas universitarias entre trabajadores, entre maestros, entre alumnos y queremos desempeñar el mejor papel posible este, dirimiendo controversias, este si llegaran a suscitarse, ojalá que no se suscitaran conflictos universitarios, porque me imagino que aquí todos somos universitarios y lo



menos que queremos es tener conflictos internos en nuestra Universidad, y eso sería todo de mi parte. Gracias. (Aplausos)

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Gracias. Pedimos al Maestro Mario Salazar Macías, también tenga la bondad de dirigirnos unas palabras en torno a su perfil y a su actividad.

MTRO. MARIO SALAZAR MACÍAS: Buenas tardes, buenas tardes compañeros mi nombre, como lo acaban de mencionar: Mario Salazar Macías, egresado de nuestra universidad en 1990, a partir de 1992 comenzamos a desempeñarnos como docentes en la Unidad Académica de Derecho impartiendo diversas asignaturas pero igualmente a partir de, de ese año 1990 iniciamos como abogados postulantes, eh, a lo largo de mi vida profesional me he desempeñado como consejero universitario, consejero docente universitario, como consejero de unidad, como... fuera de... fuera de la, de..., de la Universidad además de haber sido abogado postulante, estuvimos como... estuve como delegado en el DIF de Guadalupe, en el DIF municipal de Guadalupe. Eh, nuestra intención de participar dentro del Tribunal Universitario tiene o tendría una doble función, en principio emitir resoluciones que tengan como finalidad ponerle una solución a todos aquellos problemas que se susciten al interior de la comunidad universitaria y que no sea posible resolver en forma amigable y por otro lado, bueno, pues que esas resoluciones sustentadas en el contenido de la, de la legislación universitaria, legitimen al, al Tribunal, al Tribunal Universitario. Sería en forma breve parte de lo que en estos momentos pudiera comentarles un servidor. Muchas gracias. (Aplausos)

DR. JOSÉ FRANCISCO ROMÁN GUTIÉRREZ: Gracias. De las otras dos fórmulas que fueron registradas el maestro Gerardo Flores Rodríguez y Rafael Argüelles Arellano, ¿hay alguno que quisiera comentar algo, o les parece que ya no tiene caso pues dar algún mensaje? Muy bien eh, no habiendo otra valoración compañeros procederíamos a la votación y pregunto si estamos de acuerdo en que los tres compañeros que acaban de hacer la presentación como titulares con sus respectivos suplentes sean quienes ocupen el Tribunal Universitario, si es así favor de manifestarlo levantando la mano por favor... muy bien, votos en contra... abstenciones... una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez, once, doce abstenciones. Muy bien entonces por mayoría quedan los compañeros maestros Juan Carlos Girón Enríquez y Delia Valadez Sánchez en fórmula; María Baalberit Murga Rodríguez y Paloma Ramírez Flores también en fórmula y Mario Salazar Macías y José Pedro Enríquez... José Pedro Enrique Herrera Hernández como integrantes del Tribunal Universitario. Entonces, compañeros felicidades bienvenidos a este ejercicio y a la alta responsabilidad que se les ha conferido por el Consejo Universitario y siendo el único punto que en sesión especial estábamos convocados para tratar damos por concluida esta sesión. Muchas gracias. Antes de irse para los integrantes de la comisión académica se les informa que el día de mañana a las 13:00 horas nos



reuniremos en la Unidad Académica de Veterinaria con el Doctor Carlos Aréchiga, a la una de la tarde el día de mañana. Gracias.

Fin de la sesión